

Fungicida - Terápico para Tratamiento de Semillas
Grupo 2

ROVRAL[®] TS

Suspensión Concentrada para tratamiento de semillas

Composición:

iprodione: isopropil carbamoil diclorofenil hidantoína	50 g
inertes, colorantes y coadyuvantes c.s.p.....	100 cm ³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en el SENASA con el N°. 33.506

Lote N°: Ver en el envase

Origen: Brasil

Fecha de Vencimiento: Ver en el envase

Contenido Neto:

No Inflamable



FMC QUIMICA S.A.

Ejército del Norte 20 - Salta - Argentina

Tel (0341) 5307800

www.fmcargentina.com.ar

ROVRAL[®] y FMC[®] son marcas registradas de FMC Corporation

Nota: La firma FMC Química S.A garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que su aplicación y el manejo escapan del control de la Empresa, la firma no se responsabiliza por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de un uso del producto, distinto al indicado en este marbete.



CUIDADO

PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Medidas Precautorias generales: Evite el contacto con los ojos, la piel y la boca. Durante la preparación y aplicación use guantes y botas de goma y ropa protectora adecuada. No comer, beber o fumar durante el tratamiento. Lávese cuidadosamente con jabón y agua las partes expuestas.

Riesgos ambientales: Virtualmente no tóxico para abejas; ligeramente tóxico para peces y prácticamente no tóxico para aves. No contaminar cursos ni fuentes de agua.

Tratamientos de remanentes y caldos de aplicación: Los remanentes del caldo de pulverización que no se utilicen pueden ser pulverizados en el cultivo con una dosis de al menos 1:10 (caldo remanente: agua de lavado).

Tratamiento y método de destrucción de envases vacíos: Los envases vacíos deben descontaminarse mediante triple enjuague. Para ello seguir los siguientes pasos: llenar los envases con agua hasta 1/3 de su capacidad y cerrarlo firmemente con su tapa. Agitar enérgicamente los envases durante 30 segundos. Verter el agua del enjuague en el tanque del aplicador. Repetir dos veces los pasos 1 al 3. Inutilizar los envases realizando perforaciones en los mismos, evitando dañar la etiqueta en esta operación. Los envases previamente inutilizados, deberán ser trasladados al centro de acopio AGROLIMPIO más cercano o a otros centros adaptados a los fines.

Almacenamiento: Conservar en lugar fresco, seco y seguro en su envase original, alejado de fuentes de calor. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos.

Derrames: Recoger el producto, previa ligazón con material absorbente (ej.: aserrín, turba, aglutinantes de productos químicos) e introducirlo en recipientes cerrados e identificados para su posterior destrucción mediante empresas habilitadas para tal fin.

Primeros auxilios: En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar las zonas afectadas con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión llamar al médico. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: Producto que normalmente no ofrece peligro (Clase IV).

Toxicidad inhalatoria: Categoría III (CUIDADO).

Irritación ocular: Leve irritante ocular. Categoría IV (CUIDADO).

Irritación dermal: Leve irritante. Categoría IV (CUIDADO).

No sensibilizante cutáneo.

Aplicar tratamiento sintomático.

Síntomas de Intoxicación aguda: No se conocen síntomas específicos

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

- Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y (011) 4962-2247.
- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas Tel.: (011) 4654-6648 y (011) 4658-7777.
- Hospital Municipal de Infantes de Córdoba Tel.: (0351) 471-8785 y (0351) 471-8165.
- Centro Toxicológico del Htal de Clínicas Tel.: (011) 5950-8804 y (011) 5950-8806.

**EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR A TAS (Centro Toxicológico de Rosario)
Tel. (0341) 424-272**

GENERALIDADES:

ROVRAL® TS es un fungicida de contacto, para el control de diversos hongos fitopatógenos. Actúa inhibiendo la acción de esporas y bloqueando el micelio que invade los tejidos sanos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

METODO DE APLICACIÓN: ROVRAL® TS se aplica mediante método húmedo o semihúmedo. Se pueden utilizar diferentes dispositivos apropiados para su correcta distribución y homogeneización. En un tambor rotativo de eje excéntrico, incorporar la mitad de la cantidad de semilla a tratar, luego la dosis indicada de ROVRAL® TS, (conjuntamente con el curasemillas para carbones en trigo y cebada o con fosetil aluminio en el caso de algodón) suspendida en la cantidad de agua que indique el marbete del curasemillas empleado, y luego completar incorporando el resto de la semilla. Mezclar durante por lo menos 10 minutos hasta obtener una homogénea distribución del producto.

RECOMENDACIONES DE USO.

Cultivo	Plaga	Dosis cm ³ /100 kg de semilla	Observaciones
Trigo y Cebada	Mancha amarilla (Drechslera spp.)	100 cm ³ /100 kg de semilla	En presencia de carbones mezclar con triticonazole al 10% FS a la dosis recomendada en marbete
Algodón	Mal del tallito (Rhizoctonia solani) Podredumbre de la semilla (Pythium spp)	60 cm ³ /100 kg de semilla	Para lograr este control mezclar con 75 g de fosetil aluminio al 80% más 400 cm ³ de Tiram al 50%

RESTRICCIONES DE USO: Exento por tratarse de un producto aplicado a la semilla.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al área tratada: 24 hs. después de la aplicación.

ATENCIÓN:

La venta de semilla curada para otro destino que no sea la siembra, está penada por ley. La ley 18073 prohíbe terminantemente la mezcla de semilla tratada con este producto con granos destinados al consumo humano o animal. Comprobada la presencia del terapico para el tratamiento de semilla (fungicidas o insecticidas) en granos para consumo, la ley distamina el decomiso y multas para los infractores.

COMPATIBILIDAD:

ROVRAL® TS es compatible con todos los productos para tratamiento de semilla existentes en el mercado.

FITOTOXICIDAD:

No se han manifestado síntomas de fitotoxicidad a las dosis y en las condiciones de aplicación recomendadas.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO